



# EL ECO DE CARTAGENA

AÑO XLVIII

DECANO DE LA PRENSA DE LA PROVINCIA

NUM. 13963

**PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN**  
En la PENÍNSULA: Un mes, 750 ptas.—Tres meses, 4'50 id.—EXTRANJERO: Tres meses, 10 id.—La suscripción se contará desde 1.º y 15 de cada mes.—La correspondencia a la Administración.

**REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN, MAYOR, 24**

VIERNES 12 DE JUNIO DE 1908

**CONDICIONES**  
El pago será siempre adelantado y en metálico ó en letras de fácil cobro.—Correspondencia en París: Mr. A. Loriot, 14, rue Rougemont; Mr. J. Jones, 91, Faubourg-Montmartre.

DE INTERES GENERAL

## El correo barato

Empieza á hablarse de la necesidad de rebajar el precio de las cartas. En los Estados Unidos se ha introducido ya el sello postal internacional de diez céntimos, y muy pronto lo aportará Francia.

En España todavía estamos bajo la pesadumbre de los impuestos de guerra. Hace años, un sello para el interior de la península sólo costaba diez céntimos, pero vino el impuesto de guerra y quedó en quince definitivamente.

Ramiro de Maeztu, el brillante cronista, considera impropio de los tiempos modernos que España mantenga el sello de veinticinco céntimos para el extranjero y la tasa de quince para las telegrafías de á peseta.

Verdaderamente no se comprende, pero el correo y el telégrafo, así como el teléfono son progresos que sólo pueden sostenerse bien en los países donde hay gran comercio y gran producción.

España está todavía muy lejos del gran movimiento internacional, y en otro estilo se puede citar un ejemplo que lo comprueba.

Hace un mes se estableció el rápido París-Cartagena-Orán, que está dando resultados financieros desastrosos. Por lo menos en lo que se refiere al «Ciudad de Cádiz» vapor que efectúa el servicio Cartagena-Orán en combinación con el rápido de París, que sufre pérdidas más de sesenta mil duros, porque no hay viajeros.

En España no hay viajeros ni cartas, en volúmen suficiente para que los servicios de transporte y correspondencia se puedan abaratar. Estamos todavía faltos de relaciones y comunicaciones interiores y exteriores.

Apegados al terruño como alejados del movimiento general y por eso se debe atender lo primero á satisfacer esa necesidad de abaratamiento por medio de la facilidad de transporte de pasajeros y correspondencia.

## Estabilidad de las torres de los faros

En los antiguos faros, principalmente el de Cabo, que tiene 51 metros de altura, la presión adicional debida á los vientos fuertes es mayor que la mitad de la vida al peso de la torre, pero en los faros modernos, ésta proporción desciende al cuarto, como el de la Couste, de 52 metros de alto y el de Eekmál, de 58 y aún en el nuevo faro de la isla Virgen, en Breña, apesar de su altura de 75 metros. Estos últimos son mucho más estables.

Para examinar á fondo esta cuestión, un ingeniero francés, ha inventado un aparato que llama oscilógrafo, que se compone esencialmente de un soporte de tres tornillos, que se coloca en la cima de la torre del faro donde se quiere medir las oscilaciones. Sobre dicho soporte se encuentra un cristal fijo y un movimiento de reloj, que hacen mover horizontalmente, por encima del cristal un estilo ó puntero que se desliza con una velocidad de dos milímetros por segundo.

Por encima de este cristal fijo y descansando en él, por medio de bolas de acero hay otro cristal independiente, recubierto de láminas de cristal ahumado, sobre las cuales se marca el trazo del estilo accionado por el mecanismo de relojería. Cuando la torre oscila, el soporte es arrastrado por ella y la placa superior, á causa de su

ineria, permanece inmóvil. El estilo solidario del soporte, traza en el cristal ahumado las oscilaciones de este, y por lo tanto, de la torre, en el supuesto de que el cristal fijo no se incline demasiado, en cuyo caso la gravedad arrastraría á su vez el cristal independiente.

En la mayoría de los casos, las oscilaciones de las torres de los faros son demasiado débiles para que eso pueda ocurrir, pues la amplitud de esas oscilaciones apenas llega á 0'60 metros en un período de uno á dos segundos y medio. La medida de esas amplitudes permite determinar la importancia de las oscilaciones en las torres de los faros.

## El peligro de los Cinematógrafos

La boga que han alcanzado los cinematógrafos tiene por consecuencia multiplicar los peligros de su exhibición. Las películas que se emplean para representar escenas en movimiento son muy combustibles y aquellos que las empleen ó manobran son con mucha frecuencia incompetentes ó demastado jóvenes para comprender cuanto se exponen ellos mismos y á cuanto exponen á los espectadores si llegan á olvidar las precauciones necesarias. Los muchos y graves incendios ocurridos han llamado la atención de las autoridades sobre este género de espectáculos hoy popularísimos. En Nueva York, donde se han repetido estos incendios á consecuencia de la alarma del público, la municipalidad ha tomado medidas serias para evitarlo. Bueno fuera seguir en todas partes el mismo ejemplo. En Nueva York se cuentan en la actualidad 180 cinematógrafos y se ha echado de ver que el 90 por 100 de ellos están dirigidos por personas incapaces en absoluto y que un 70 por ciento de las tales ni aun saben leer las instrucciones impresas á que es preciso atenderse. Se ha comprobado asimismo que frecuentemente se confía la maniobra de los aparatos á personas sumamente jóvenes que no conocen el oficio en modo alguno.

Por tales motivos, resolvióse no permitir el empleo en los cinematógrafos en público más que de personas que tengan autorización en regla. Esta se consigue tan sólo después de un riguroso examen en el cual se interroga al candidato acerca de lo referente á las representaciones. Además, no puede exhibirse aparato cinematográfico alguno como no se haya exhibido á los inspectores y éstos no lo hayan comprobado y admitido. Finalmente, no se autoriza ninguna instalación cinematográfica en local cuyas entradas y salidas no estén dispuestas de modo que, si llega el caso, pueda escapar inmediatamente el público. Se han impuesto reglamentos especiales para la construcción de los aparatos á fin de poner al espectador completamente á salvo de explosiones, de humo ó de fuego. Ya era hora de que se previniese á ello después de tantas desgracias personales.

## MARINA

### Embarco y desembarco de oficiales.

Con objeto de determinar de una manera clara y precisa las atribuciones en los comandantes generales de los Apostaderos y Escuadra, en lo que á destinos oficiales del Cuerpo general á sus órdenes se refiere, se han dictado las reglas siguientes:

1.º Los comandantes generales de Apostaderos podrán disponer el cam-

bio de destino de unos buques á otros del personal de oficiales del Cuerpo general que se encuentre embarcado en los de su mando, dando cuenta al Estado Mayor Central.

2.º Cuando sea necesario y precisamente urgente el tener que cubrir vacantes que ocurran tanto en dichos buques como en la Escuadra ó en otros sueltos, con el personal á sus órdenes en el apostadero que no esté excedente, lo embarcará con carácter provisional, hasta tanto que, dada cuenta del hecho al Estado Mayor Central, determine éste lo que proceda.

3.º Cuando con motivo de orden de embarco que expidan resulte vacante algún destino en los servicios de tierra dependientes de su Apostadero, lo cubrirán con el personal desembarcado á sus órdenes de la clase que corresponda y que no esté excedente, dando cuenta al Estado Mayor Central.

4.º El comandante general de la Escuadra tendrá dentro de la misma, iguales atribuciones que las arriba mencionadas para los comandantes generales de apostaderos respecto al personal que se indica; debiendo dirigirse directamente al Estado Mayor Central con la debida anticipación para las vacantes que deban cubrirse y no sean urgentes, pues para las que lo sean quedan autorizados por esta disposición los comandantes generales de los apostaderos.

## La renta de Aduanas en 1907

La Dirección general de Aduanas acaba de publicar la Memoria sobre el estado de esta renta en 1907.

Según los datos consignados en este documento, la renta de Aduanas en 1907 suministró, por todos conceptos, 212.860.800 pesetas, de las cuales 135'85 millones corresponden á los derechos de importación, 4'56 á la exportación, 21'98 á los transportes por mar 26'69 al azúcar, 18'32 al alcohol y 1'96 al arbitrio de los puertos francos de Canarias.

El resto, hasta completar la primera cifra, pertenece á derechos menores, sanitarios, material de obras y achicoria.

La recaudación total del año anterior fué de 237.666.175 pesetas ó sea

de 25.505.875 más que en 1907. No obstante, excede lo ingresado en 25.808.800 pesetas á lo presupuesto.

La recaudación por los conceptos que constituyen la renta de Aduanas, en los últimos seis años, es la siguiente, en millones de pesetas:

En 1902, 142'60 en 1903, 147'02; en 1904, 144'41; en 1905, 172'93; en 1906, 193'71, y en 1907, 164'84.

## Cartagena Religiosa

El día 13 del actual dará principio en la Iglesia de Santo Domingo, Parroquia Castreña de este Apostadero, un mostruoso novenario dedicado á San Antonio de Padua.

Todos los días á las ocho de la mañana se celebrará Misa rezada, por la tarde á las siete después de rezar el Santo Rosario se dará la novena terminando con gozos al Santo.

El día 13 propio de la fiesta habrá comunión general á las siete y media y á las nueve será la función solemne ocupando la cátedra del Espíritu Santo el capellán de la armada don Mariano Naveiros y Pérez Navarro.

En las tardes 13 y 18 á continuación del Rosario hará uso de la palabra el Reverendo P. Feliciano Carpi.

—En honor de la Santísima Trinidad se celebrará en la Parroquia de Santa María de Gracia una suntuosa función.

A las siete de la mañana habrá comunión de Regla, á las nueve Misa cantada ocupando la Cátedra Sagrada el ilustrado orador Dr. D. Gaspar Arcechent cura de la Parroquia del Sagrado Corazón de Jesús, y por la tarde á las cuatro y media después de los ejercicios y so enno Tiro predicará el Pbro. D. Juan Mañas Gómez.

—En la Parroquia del Sagrado Corazón de Jesús, comenzará el día 21 un solemísimo novenario al Corazón Dulce de Jesús.

Por la tarde á las 6 después de exponerse S. D. M. se rezará el Santo Rosario, se dará la novena y predicará el cura de dicha parroquia doctor Gaspar Arcechent, terminando con cánticos, por el coro de niñas acogidas.

El día 26 festividad, á las nueve y media Misa cantada haciendo uso de la palabra el Pbro. D. José Alza de la Hoz.

## La dinamita en Rusia

Telegrafían de San Petersburgo que de la cárcel de Tiflis se han escapado 18 presos en condiciones altamente dramáticas.

El desconocido se acercó á un carcelero, rogándole que entregara una cesta de frutas á un preso.

El carcelero se dispuso á cumplir el encargo pero apenas volvió la espalda, el desconocido le disparó su revólver, matándole.

Realizada la agresión, y sin dar tiempo á nada, mató á un centinela.

Los disparos del audaz individuo fueron la señal de alarma para los 18 presos, que se hallaban dando su paseo cotidiano y que sólo aguardaban aquel momento para emprender la fuga.

Tras de los fugitivos salieron varios soldados, pues dos hombres que estaban ocultos en las inmediaciones de la cárcel arrojaron una bomba, que mató á tres soldados é hirió á otros muchos.

Los prófugos, escoltados por los revolucionarios, se refugiaron en un monasterio y rechazaron el asalto de los soldados lanzando explosivos, que ocasionaron gran número de víctimas. Aterrados los asaltantes, huyeron desordenadamente.

Los decididos presos se aprovecharon del pánico general para ponerse en salvo.

## EL INGRESO EN TELEGRAFOS

Por una real orden que publica la «Gaceta», se dispone que las asignaturas exigidas para el ingreso en las Escuelas de Telégrafos, de que trata el artículo 2.º del reglamento orgánico, constituyan tres grupos, cuya aprobación por separado podrá obtener el opositor en una sola ó varias convocatorias.

Los grupos quedarán formados del siguiente modo:

Primer grupo.—1.º Castellano, escritura al dictado y análisis gramatical.—2.º Francés, lectura y versión al castellano.—3.º Geometría.

Segundo grupo.—1.º Elementos de Aritmética.—2.º Elementos de Algebra.—3.º Elementos de Geometría.

## EL ALIMENTO DE LOS DIOS 140

nadie, excepto el sombrero Benington, lo viera. El sombrero, después de unos segundos de indecisión se lanzó hacia el ingeniero, en el momento mismo en que las ratas desaparecieron.

Benington llegó hasta las madrigueras. A la luz de la luna pudo ver que el resto de Cosnar, acusaba una completa calma.

—¡Hola! —dijo el ingeniero— ¿Ya de vuelta? ¿Adónde están las luces? Ahora han entrado las ratas en sus agujeros. A una le he deshecho la cabeza al pasar por mi lado: véala metida, ahí está...

Y señalaba una masa negra con su largo y huesado índice.

Benington le miraba absorto al oírle hablar con aquella tranquilidad.

A ambos les pareció que las luces tardaban un siglo en llegar. Por fin, aparecieron hasta tres, una detrás de otra, seguidas de unas figurillas pequeñísimas de hombres y de unas sombras inmensas. El grupo parecía algo que se inflamaba en el fantástico panorama alumbrado por la luna.

Los que llegaron iban diciendo:

—¡Flack!... ¡Flack!...

La figura de Cosnar parecía que se agigantaba por momentos y la admiración de todos llegó al colmo cuando vieron desaparecer las bo-

## Biblioteca de EL ECO DE CARTAGENA 137

ataque, apuntando silenciosamente para disparar sin perder momento, encerrados, haciendo á la luz de la luna la más extraña figura del mundo. A los pocos pasos encontraron el fusil del fugitivo.

—¡Flack! —gritó Cosnar.— ¡Flack!

—Por allí corrió, junto á las ortigas, cuando cayó— dijo el compañero del desaparecido.

—¿En dónde? —preguntó Cosnar.

—Por aquí, por aquí...

—Pero ¿en dónde cayó?

El hombre vaciló un momento; luego anduvo á través de la oscuridad un corto espacio, y añadió volviéndose:

—Me parece que fué aquí...

—Sí. Pero aquí no se ve nada...

—Ni siquiera el fusil—dijo una voz.

—Deben de haberlo arrastrado á las madrigueras.

—Pero ¿y el fusil?

Cosnar soltó un tacó.

—¿Es posible que toda haya desaparecido? —dijo.

Luego adelantó hacia el montecillo que ocultaba las bocas de las madrigueras, y se detuvo, soltando otro tacó aún más enérgico, que revelaba el estado de su ánimo.

—¡Si le habrán arrastrado hasta el interior de las madrigueras!